

Oficina de Investigaciones

La Oficina de Investigaciones (OI) del Departamento de Servicios Humanos (DHS) es responsable de investigar los incidentes más graves que involucren abuso, abandono o explotación de personas que reciban servicios a través del DHS. En la [Tabla de niveles y categorías de denuncia de incidentes](#), se incluye una lista detallada de acusaciones y eventos.

Lo que debe saber

- La mayoría de estos casos se asignan directamente a la OI en función del tipo de acusación. Sin embargo, los incidentes no asignados directamente a la OI pueden ser remitidos por la Unidad de Gestión de Incidentes Críticos (CIMU) después de una revisión más profunda.
- Se investigan todas las acusaciones de abuso, abandono o explotación.
- Incluso cuando la OI está investigando un caso, el proveedor de servicios también debe llevar a cabo una investigación interna, a menos que las fuerzas del orden público o la OI le aconsejen que no lo haga.
- Algunos otros eventos graves, como ciertos incidentes operativos (p. ej., incendio, robo), también pueden ser investigados por la OI.

Cuando se involucra a las fuerzas del orden público

Los proveedores de servicios deben denunciar a la policía los siguientes tipos de incidentes:

- Muerte
- Abuso físico o sexual
- Agresión con lesión
- Agresión sexual
- Explotación
- Abandono con lesión
- Restricción no aprobada con lesión
- Ciertas emergencias operativas

La OI trabaja estrechamente con las fuerzas del orden público, incluida la División de Justicia Penal (DCJ) y los fiscales del condado, para determinar si se necesita una acción penal. La OI inicia la notificación a las fuerzas del orden público a través de la División de Justicia Penal (DCJ) para **cada** caso de la DDD que se envía a la OI. En la derivación, se incluye una copia del informe del incidente. La DCJ puede remitir el incidente a la Oficina del Fiscal del Condado para determinar si alguna de las acusaciones equivale a conducta delictiva.

Qué esperar durante una investigación de la OI

Para solicitar una copia de un informe de investigación completada, envíe el [Formulario de solicitud de informe de investigación](#) para su revisión.

Contraer todo

Se le notificará.

El tutor recibirá una carta y una llamada telefónica del investigador de la OI asignado.

Puede asistir a la entrevista.

Se invita a los tutores a asistir a la entrevista con su ser querido. Si no hay un tutor legal, la persona que recibe los servicios puede elegir si incluir o no a un familiar.

Coordinamos con usted.

El investigador programará la entrevista para un momento conveniente y explicará el proceso, incluida una reunión previa para abordar sus preguntas.

Investigamos a fondo.

- El investigador visita la escena, comienza las entrevistas de todas las partes pertinentes y comienza la recopilación de documentos.
- Se celebran reuniones periódicas entre el investigador y el supervisor.
- El investigador presenta borradores cada 15 días, que son revisados por el supervisor.
- Se analizan y resumen las pruebas.
- Los hallazgos se basan en un estándar de “preponderancia de la evidencia”.
“Preponderancia de la evidencia” significa que, basándose en las pruebas y la información recopiladas a través de la investigación, es más probable que una acusación o un incidente sean ciertos a que no lo sean. Se llega a una preponderancia de la evidencia cuando el 51 % de las pruebas respaldan una acusación.
- Las inquietudes inmediatas sobre salud, seguridad y bienestar se analizan con la cadena de mando de la OI y se comunican a la agencia proveedora.
- Según el hallazgo, el caso lo cierra el supervisor, el jefe o el director.
- La OI trabaja lo más rápido posible para completar las investigaciones de manera oportuna. Si intervienen las fuerzas del orden público, nuestra investigación puede retrasarse hasta que proporcionen autorización para que la OI comience la investigación civil.

Nos comunicamos con claridad.

Recibirá la información de contacto del investigador y del supervisor. Puede ponerse en contacto con ellos en cualquier momento durante el proceso.

Recibirá una carta de hallazgos detallados.

Una vez finalizada la investigación, recibirá una carta en el plazo de 30 días contados a partir de la conclusión de la investigación con:

- Un resumen de la acusación.
- El hallazgo de la investigación (corroborada o no corroborada en función del estándar de preponderancia de la evidencia).
- Una explicación del resultado.
- Las medidas adoptadas para proteger y apoyar a su ser querido.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la OI no puede revelar el nombre de la persona involucrada.
- El proveedor puede tomar medidas disciplinarias, como capacitación adicional, retiro del programa o despido. Si intervienen las fuerzas del orden público, el procesamiento penal ocurre por separado.
- Puede ponerse en contacto con el investigador si desea discutir los resultados con más detalle.

Cierre del proceso.

- Independientemente de si se corrobora o no un caso, si la OI identifica problemas, el proveedor debe presentar un plan de acción correctiva para abordar cada problema, mejorar la atención y prevenir incidentes futuros.
- En la mayoría de los casos, la carta de hallazgos contiene todo lo que usted necesita. Si necesita información adicional para el cuidado de su ser querido, puede solicitar el informe completo.